

FORMATO DE DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y PROFESIONALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y COMPENSACIONES

I. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

CONFORME AL MAESTRO DE PUESTOS

CÓDIGO DEL PUESTO 9-A00-1-CFLA001-0000004-E-C-C

CONFORME AL MAESTRO DE PUESTOS

NOMBRE DEL PUESTO COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA

El registrado en la estructura

CONFORME AL MAESTRO DE PUESTOS

CONSECUTIVO CONCENTRADOR:

04

Es el que se utiliza en los catálogos

B. MISIÓN DEL PUESTO:

Consiste en el propósito fundamental del mismo "su razón de ser", buscando la congruencia y contribución con la misión del puesto inmediato superior. En el caso del primer nivel de la organización, será con relación a la misión de la dependencia u órgano desconcentrado.

Coordinar la realización de estudios y proyectos de investigación, así como proporcionar asesorías y servicios tecnológicos afines a las áreas de Infraestructura del Transporte y Medio Ambiente, con base en las políticas del Plan Nacional de Desarrollo y las necesidades del Sector Transporte, con el fin de mejorar los conocimientos de esta temática en el país. Artículos: I, II, III, V, VI, VII y VIII.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO Y LAS FUNCIONES QUE CONTRIBUYEN A LOS OBJETIVOS

1. Los objetivos que contribuyan a la misión seleccionada
2. Las funciones que contribuyan al objetivo del puesto en orden de importancia (1 es la más importante para lograr el objetivo del puesto).

OBJETIVO 1	Que los resultados de los proyectos de investigación satisfagan las necesidades del Sector Transporte en el ámbito Federal, Estatal y Municipal, en cuanto a infraestructura terrestre, aérea y marítima. RI-2-F I y III
Funciones que contribuyen al logro del objetivo	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN
FUNCIÓN 1	Proponer a la Dirección General del IMT los proyectos de investigación y los estudios de desarrollo tecnológico afines a las áreas de Infraestructura del Transporte y Medio Ambiente. RI-2-F I y III
FUNCIÓN 2	Desarrollar proyectos de investigación tendientes a proponer normas para la SCT en los temas de pavimentos de aeropuertos y carreteras. RI-2-F I y III
FUNCIÓN 3	
OBJETIVO 2	Que los cursos de capacitación coordinados y organizados en la materia, sean de utilidad para los asistentes y puedan aplicar los conocimientos actualizados en sus ámbitos de trabajo. RI-2-F VII
Funciones que contribuyen al logro del objetivo	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN
FUNCIÓN 1	Coordinar la parte académica de cursos y seminarios para personal de Sector Transporte, en temas relativos a diseño de carreteras e impacto ambiental de las mismas. RI-2-F VII
FUNCIÓN 2	Evaluar la selección y capacitación de los recursos humanos de la Coordinación de Infraestructura. RI-2-F VII
FUNCIÓN 3	
OBJETIVO 3	Que las asesorías y servicios externos de los Laboratorios de Infraestructura cumplan con los requisitos de excelencia y satisfacción al cliente. RI-2-F V y VIII
Funciones que contribuyen al logro del objetivo	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN
FUNCIÓN 1	Consolidar la política de calidad del Instituto Mexicano del Transporte. RI-2-F V y VIII
FUNCIÓN 2	Coordinar la acreditación de pruebas de los Laboratorios de Infraestructura ante la Entidad Mexicana de Acreditamiento (EMA). RI-2-F V y VIII
FUNCIÓN 3	
OBJETIVO 4	Que la vinculación del IMT y de la Coordinación de Infraestructura, tanto con dependencias gubernamentales afines, como con empresas privadas, se incremente para establecer convenios e intercambios de información y servicios. RI-2-F II y VI
Funciones que contribuyen al logro del objetivo	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN
FUNCIÓN 1	Proporcionar asesorías internas y externas a dependencias, organismos de instituciones educativas en lo relativo a los cuatro modos de infraestructura del transporte. RI-2-F II
FUNCIÓN 2	Asegurar la difusión de los resultados producto de las investigaciones realizadas en la Coordinación. RI-2-F VI
FUNCIÓN 3	
OBJETIVO 5	
Funciones que contribuyen al logro del objetivo	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN
FUNCIÓN 1	
FUNCIÓN 2	
FUNCIÓN 3	

Qch.

FORMATO DE DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y PROFESIONALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y COMPENSACIONES

En caso de que el puesto requiera que su ocupante tenga la capacidad de hablar, leer y/o escribir algún idioma y/o lengua indígena, deberá especificarse como capacidad técnica y anotar en la siguiente sección el detalle de su nivel de dominio.

IDIOMA Y/O LENGUA INDÍGENA	NIVELA DE DOMINIO		
	LEER	HABLAR	ESCRIBIR
ESPAÑOL	EXPERTO	EXPERTO	EXPERTO
INGLÉS	INTERMEDIO	INTERMEDIO	INTERMEDIO
LENGUA INDÍGENA	LEER	HABLAR	ESCRIBIR

OBSERVACIONES:

SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL CUESTIONARIO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.

- DEBEN SEÑALARSE:
1. DIMENSIONES / INDICADORES
 2. PROBLEMAS / RETOS
 3. ENTORNO / INFORMACION GENERAL DEL PUESTO
 4. CUADRO COMPARATIVO DE ATRIBUCIONES

OBSERVACIONES DEL ESPECIALISTA:

RECUADRO EXCLUSIVO PARA SER LLENADO POR LOS ESPECIALISTAS

Rodolfo Téllez Gutiérrez

Ocupante del Puesto: Nombre y firma

Firmas

Octavio A. Rascón Chávez

Jefe Inmediato: Nombre y firma

Jesus Trejo Hernández

Especialista: Nombre y firma

Fecha: 02/07/2007
Día/mes/año.